Proceso: Ejecutivo Radicado 2022.00736.00

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. con NIT. 860.034.594-1 DEMANDADO: SANDRA EUGENIA RAMIREZ CASTRO con C.C. 36.669.737

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso ejecutivo, informándole que se encuentra vencido el término otorgado a la parte demandante para que subsanara los defectos anotados en auto inadmisorio, sin que se haya recibido memorial subsanando. Ordene.

Santa Marta, Nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES SECRETARIA.



CIAI

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Trece (13) de Diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

SCOTIABANK COLPATRIA S.A. con NIT. 860.034.594-1, a través de apoderado judicial ha interpuesto demanda ejecutiva contra SANDRA EUGENIA RAMIREZ CASTRO con C.C. 36.669.737.

Mediante auto del 22 de noviembre de 2022, se inadmitió la demanda por defectos formales que fueron advertidos en el auto.

Como quiera que vencido el término para que la demandante subsanara los defectos anotados en el auto inadmisorio de la demanda, ésta no lo hizo, se rechazará y se archivará la actuación aquí surtida.

Por lo expuesto el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Rechácese la presente demanda ejecutiva presentada por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. con NIT. 860.034.594-1, contra SANDRA EUGENIA RAMIREZ CASTRO con C.C. 36.669.737, en razón a lo analizado en los considerandos de este proveído.

Proceso: Ejecutivo Radicado 2022.00736.00

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. con NIT. 860.034.594-1 DEMANDADO: SANDRA EUGENIA RAMIREZ CASTRO con C.C. 36.669.737

SEGUNDO: Por secretaría ARCHIVESE la actuación aquí surtida.

Notifíquese y cúmplase.

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

Por estado No. 142 de fecha 14 de diciembre de 2022, se notificará el auto anterior.

Mugutuels

COLICA.

Santa Marta

Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

COL

Firmado Por: Monica Del Carmen Castañeda Hernandez Juez Juzgado Municipal Civil 001

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 22fdff91b9154ae1bd990142371054d3bfba771563cc3a4473ebc838b0e724c8

Documento generado en 13/12/2022 12:25:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica